



## DECRETO ALCALDÍCIO N° 150

Puerto Williams, 17 de marzo de 2010.

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 30 de noviembre 2008;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2008;
- El Decreto Alcaldicio N° 01962, de fecha 06/12/2008, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto Alcaldicio N° 026 de fecha 13/01/2010 que aprueba Reglamento de Becas Municipales;
- Decreto Alcaldicio N° 854 de fecha 15/12/2010 que aprueba Presupuesto Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 147 de fecha 17/03/2011, que aprueba modificación Reglamento de Becas Municipales;
- Decreto Alcaldicio N° 148 de fecha 17/03/2011 que aprueba "Programa Becas Municipales 2011"; y,
- Acuerdo de Concejo N° 34, aprobado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 09 de fecha 16 de marzo de 2011.

### DECRETO:

1º APRÚEBASE, la "POSTULACIÓN DE BECAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2011", presentadas por la Asistente Social doña Jocelyn Muñoz Muñoz, para los alumnos que a continuación se detallan, según Acuerdo de Concejo Municipal N° 34 aprobado en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 16 de marzo de 2011, realizado por el Concejo de Cabo de Hornos;

	Alumno/a	Carrera	Institución	Valor anual Carrera	% Beca	Monto máximo asignado
1	Dania Marcela González Tapia	Licenciatura en Arte	PUCV	2,625,000	48	1260000
2	Alejandra Francisca González Tapia	Traducción Inglés Español	PUCV	2,223,000	48	1067040
3	Jose Francisco Barrientos Rodriguez	Ingeniería en Informática	INACAP	1,357,000	50	678500
4	Sebastian Arellano Sehlke	Odontología	U. Viña del Mar	3,576,000	46	1644960
5	Andres Nicolas Arellano Sehlke	Gastronomía	DUOC UC	1,000,000	46	460000
6	Mackarena Andrea Moreno Quelín	Nutrición y Dietética	U. Sto Tomás Ico	2,300,000	45	1035000
7	Ricardo Salvador Marquez Tacul	Edificación	INACAP Pta Arenas	1,316,500	80	1053200
8	Leeroy Astudillo Ortega	Turismo	INACAP Pta Arenas	990,000	80	792000
9	Getty Villanueva Segura	Tecnico Odontología	INACAP Osorno	1,259,000	100	1259000

2º IMPÚTESE, los gastos a la siguiente cuenta:

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	04	01	06

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO ARCHÍVESE.

*J. Fernández Alarcón - S. Municipal - XII Región*

HUGO HENRÍQUEZ MATUS  
ALCALDE

Distribución:

1. Jefe DAF
2. DDC (2)
3. Archivo